

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 20 horas del día 8 de diciembre de 2025, se reúnen en Casa de la Cultura a los efectos de mantener Sesión Ordinaria, el Sr. Alcalde Alejandro Echavarría, los Sres. Concejales Miguel Fajardo, Sra. Eliana Quintela, Sr. Washington Mendizabal y Sr. José Luis Pacheco.

En sala se encuentran los Sres. Concejales Suplentes, Sra. Analía Marrero y Sr. Víctor Fernández.

Secretaria de Actas, Verónica Brioso.

En media hora previa se recibe a la Comisión Barrio Belvedere, realizando el planteo de las siguientes necesidades e inquietudes por las que atraviesa el barrio:

Necesidad de accesos de sillas de rueda en calles Leonardo Olivera casi Florencio Sánchez, espacio verde, bacheo de calles, iluminación, poda o corte de árbol en riesgo de caída en calles Florencio Sánchez y Félix de Lizarza, y perros agresivos sueltos.

La Comisión manifiesta la existencia de puntos de comercialización de drogas, configurando una zona de alto riesgo para la seguridad, habiendo en ocasiones apedreadas a peatones.

Los Concejales señalan la existencia de un asentamiento irregular en la zona, para lo cual solicitan el accionar de un o una asistente social, proveída por ASSE, a modo de poder ser regularizado posteriormente.

Primeramente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, dando lectura al Acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejales José Luis Pacheco, haciendo referencia a la problemática, tratada en actas previas, del retiro de volquetas, proponiendo el envío de una nota a la Comisión de Higiene a modo de consultar la razón del retiro de las mismas y solicitar su reintegro.

A raíz de lo planteado, el Concejo propone convocar a la Sesión próxima al Director de Higiene.

La Sra. Concejales Eliana Quintela propone realizar campañas de concientización para educar a los ciudadanos con respecto al correcto arrojado de residuos.

El Concejo plantea la aplicación de multas en base a grabaciones tomadas por cámaras instaladas a proximidad de las volquetas.

La Sra. Concejales Eliana Quintela plantea establecer un plazo de 30 (treinta) días de antelación para el recibimiento de solicitudes de órdenes de compra, a raíz del reducido plazo de tiempo entre la fecha de entrega de la misma y la fecha esperada de realización, no pudiendo en ocasiones cumplir con dichas solicitudes en fecha.

Continúa con la consulta sobre la instalación de carteles de AMBÁ previo al inicio de la temporada, el Sr. Alcalde propone proveer maquinaria a cuadrilla de Guardaparques, los cuales comentaron están dispuestos a colaborar, para la pronta instalación de los mismos.

Consulta sobre el retiro de columnas de regueras nuevas, el pintado de cebras frente a CAIF, sobre iniciativas de tránsito que incluyen colocación de semáforos entre las calles Sarandí y Félix de Lizarza, cordón a pintar de rojo debido al estacionamiento en doble fila

impidiendo el pase del transporte público, en calle Sarandí entre Félix de Lizarza y Leonardo Olivera, y la señalización de calle San Carlos para ser de un solo sentido. Recuerda la reunión pendiente con la empresa Guscapar para ajustar los horarios de las líneas que ingresan a Nueva Carrara. Reclama los informes semanales a cargo del Municipio, de las obras realizadas por el Capataz General para llevar su seguimiento.

Señala la solicitud del Club del Niño de locomoción para asistir a clases de vela, la cuál es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Concejal Mendizabal que vuelve a reiterar el informe de boletos de la línea social a Nueva Carrara.

El Sr. Alcalde pide realizar la solicitud a tránsito para que subsidie esta línea.

La Sra. Concejal Eliana Quintela manifiesta textualmente:

Proyecto: Ómnibus Municipal

Los concejales Eliana Quintela y Victor Fernández presentamos ante el Concejo Municipal la siguiente propuesta:

Propuesta

Adquirir por parte del Municipio un ómnibus eléctrico y accesible para que realice los servicios requeridos, priorizando aquellos vinculados a las actividades deportivas, culturales, sociales y educativas generadas desde el Municipio y atender las solicitudes recibidas desde Instituciones educativas, deportivas y sociales del territorio.

Conducido por un chófer municipal.

Potencial para generar recorridos turísticos - urbanos y rurales.

Costo estimado

Entre US\$ 45.000 y 90.000 dependiendo el año y la marca.

Antecedentes

Gastos en colaboraciones con transporte a Instituciones educativas y organizaciones sociales:

De acuerdo a los datos brindados desde Sector Almacenes:

1/1/2023 al 31 /12 /2023 - \$ 1.005.490

1/1/2024 al 31/12/2024 - \$ 951.780

Convenio con Empresa Guscapar

Costo mensual de línea 32 a Nueva Carrara - sábados y domingos - 4 viajes al día -

Promedio 115.000 mensual, al año \$ 1.380.000

En un año se recupera la inversión.

No se requiere aumentar los gastos de funcionamiento ni de inversión, solo redireccionar el dinero que se ha utilizado con este fin.

Antecedentes de otros Municipios

- Municipio de Solis - recibió como donación de Cutcsa y luego lo cambió.
- Municipio de San Carlos.
- Municipio de Maldonado
- Municipio de Aiguá

Procede a hacer uso de la palabra el Sr. Concejal José Luis Pacheco, solicitando una reunión para comunicar el nuevo reglamento de ferias y licitaciones, la cual se acuerda llevar a cabo el día Lunes 15 de diciembre, con lugar aún a confirmar.

El Sr. Alcalde anuncia el evento de Efecto Cine a realizarse el próximo sábado 13 de diciembre.

El Sr. Alcalde comunica que se reunió con el Director de Movilidad, con el objetivo de visitar el municipio y la ciudad, y evaluar las acciones necesarias de llevar a cabo.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Jueves 11 de diciembre a las 17:30 horas acudirán a una reunión en la Junta Departamental con las Comisiones de Cultura, Nomenclatura y Tránsito.

Continúa manifestando que la escuela de tránsito se suspenderá durante el verano, retomando su actividad en el mes de marzo.

Con respecto a los eventos a tomar lugar los días 20 y 21 de diciembre, Feria Navideña y Día del Centro, se acuerda tener atractivos para niños y niñas desde las 16:00 horas, con lugar a confirmar. Se considera la posibilidad de armar un escenario. Además, el Alcalde informa que se consiguió un auto clásico armado en Pan de Azúcar para ser exhibido en la feria a modo de sumar a la experiencia.

Se informa la existencia de presupuesto para invertir hasta fines de diciembre en materiales para veredas, se consideran opciones.

El Sr. Alcalde recuerda el encuentro del Proyecto Carapé que se llevará a cabo el día martes 9 de diciembre en el Centro Progreso.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a los siguientes trámites:

*FORM. N.º1284/25 Huellitas Pan de Azúcar sobre problemática auditiva, producto del arrojado de pirotecnia durante las fiestas.

El Concejo toma en consideración la Ley N.º 20.246 sobre la regulación del uso de pirotecnia.

RESUELVE: Se considera el monitoreo de la venta de pirotecnia insonora en la vía pública, permitiendo la venta de pirotecnia sonora en locales.

*FORM. N.º 1286/25 Sociedad Nativista José G. Artigas sobre colaboración con 27 trofeos.

RESUELVE: En base a la aprobación de la solicitud anterior de 23 trofeos (FORM. N.º1274/25), no se accede a la nueva suma.

Se propone contactar a la organización para saber si los eventos que organizan son en colaboración con una causa o vecinos.

*Nota Noctiluca Libros sobre autorización para ubicarse en la Plaza 19 de Abril.

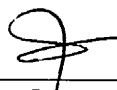
RESUELVE: Se accede.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejal Eliana Quintela, plantea la problemática de los mecánicos que tienen los autos de sus clientes estacionados en la vía pública, obstruyendo el paso, solicitando que sean notificados para retirarlos.

Estableciendo como ejemplo los barrios Estación y Belvedere.
Siendo las 22:12 horas, se levanta la Sesión, labrándose la presente para la misma.



Verónica Brioso
Secretaria de Actas



Alejandro Echavarría
Alcalde de Municipio de Pan de Azúcar